## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 396 -2014-GG/OSIPTEL

Lima, 45 de agosto de 2014

EXPEDIENTE	AMC Derivada N° 034-2014/OSIPTEL de la LP N° 001-2014/OSIPTEL
MATERIA	Aprobación de Bases Administrativas

## VISTO:

El Informe Nº 156-C.E./2014, de fecha 22 de agosto de 2014, mediante el cual, el Comité Especial designado con Resolución de Gerencia General Nº 423-2014-GG/OSIPTEL, solicita a la Gerencia General la aprobación de las Bases Administrativas para la "Adquisición de sistema para la medición de la calidad de los servicios móviles", mediante Adjudicación de Menor Cuantía Derivada N° 0034-2014/OSIPTEL derivada de la Licitación Pública Nº 001-2014/OSIPTEL;

## **CONSIDERANDO:**

Que, en el artículo 13º de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014, Ley Nº 30114, se establecen los montos para la determinación de los procesos de selección para contrataciones de bienes y servicios;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificatorias, para todo proceso de contratación de bienes y servicios, es necesario que las Bases sean aprobadas por el Titular de la Entidad, el mismo que podrá delegar esta facultad;

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 057-2013-PD/OSIPTEL de fecha 22 de agosto de 2013, se delegó en el Gerente General, entre otras, la facultad de aprobar los expedientes de contratación, la designación de los comités especiales y la aprobación de las bases administrativas cuando se trate de Licitación Pública, Concurso Público y Adjudicación de Menor Cuantía derivada de los procesos citados;

Que, mediante Resolución de Gerencia General № 595-2014-GG/OSIPTEL de fecha 22 de agosto de 2014, se aprobó el Expediente de Contratación para la adquisición de sistema para la medición de la calidad de los servicios móviles";

Con la opinión favorable de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Asesoría Legal;

## SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Aprobar las Bases Administrativas de la Adjudicación de Menor Cuantía Derivada N° 0034-2014/OSIPTEL derivada de la Licitación Pública N° 001-2014/OSIPTEL, para la "Adquisición de sistema para la medición de la calidad de los servicios móviles".







**Artículo Segundo.-** Encargar al Comité Especial conformado para el presente proceso de selección, la realización del mismo.

**Artículo Tercero.-** Poner en conocimiento de la Gerencia de Administración y Finanzas la presente resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

JORGE ANTONIO APOLONI QUISP GERENTE GENERAL

ACHA/sps/rlg





